



Municipalidad de Ciudad del Este – Paraguay

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY N° 5282/2014

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM OAIP N° 497/24

A: Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Margot Torales – Ilse Lorena Olmedo.

Asunto: Informe de uso de viáticos.

Fecha: 11/12/2024

Por el presente informamos que hemos sido comisionadas a la ciudad de Asunción, a fin de participar de la Conferencia **Magistral “Acceso a la Información y Protección de Datos”** en fecha 05 y 06 de diciembre del corriente año.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Margot Torales



Ilse Lorena Olmedo

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este - Paraguay

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY N° 5282/2014

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Asunto: Informe de uso de Viáticos.

Fecha: 23/12/2024

Por el presente informo que he sido comisionada a la ciudad de Asunción, a la Honorable Cámara de Diputados, a fin de llevar respuesta de Pedidos de Informes, dicho viaje lo he realizado en la fecha 19 y 20 de diciembre del año 2024.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la *Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”*.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Abg. Ilse L. Olmedo SOSA
Coordinadora Oficina de Acceso
a la Información Pública

MISIÓN

impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

MEMORANDUM UOC N° 11/2025

A : **Abg. ILSE L. OLMEDO SOSA**, Coordinadora.
Oficina de Acceso a la Información Pública.

Cc : **Lic. IVAN PORTILLO**, Director.
Dirección de Administración y Finanzas.

De : **Lic. ZUNILDA PEREZ VEGA**, Coordinadora.
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto : **INFORME DE VIATICO**

Fecha : **14.01.2025**

Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 “VIATICO Y MOVILIDAD” correspondiente al mes de diciembre del funcionario JOSÉ DANIEL LÓPEZ, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

A tal efecto comunico que, el funcionario fue comisionado a la Ciudad de Asunción a fin de realizar gestiones concernientes a la Municipalidad de Ciudad del Este en la Ciudad de Asunción. Así también, corresponde el siguiente detalle:

- 02 (dos) días con pernocte y 01 (un) día sin pernocte, en fecha 16/12/24 al 18/12/24.

Sin otro particular me despido atentamente,



Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora.
Unidad Operativa de Contrataciones



DANIEL LÓPEZ
4293457

MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana

MEMORANDO N° 05/2025.

A: **Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora.**
Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: **Lic. Ingrid Analía Ferreira Limenza, Directora.**
Escuela Municipal de Oficios.

Fecha: **15/01/2025**

Asunto: **INFORME – VIATICO.**

Por la presente, me dirijo a usted, y por su intermedio, a quien corresponda, con el objeto de presentar un informe detallado sobre las actividades realizadas y el viático asignado a mi persona, Lic. Ingrid Analía Ferreira Limenza, con Código N.º 16.117, en calidad de Directora de la Escuela Municipal de Oficios.

El traslado tuvo como destino la Dirección de Formación Profesional, ubicada en el predio de la Secretaría Nacional de Deportes en la Ciudad de Asunción, y su finalidad fue la realización de gestiones administrativas los días 18 y 19 de diciembre del 2024, necesarias para la firma de documentos relacionados con el retiro de 600 kits de peluquería, electricidad y otros materiales esenciales para el correcto funcionamiento y desarrollo de los cursos impartidos por la Escuela Municipal de Oficios,

Durante la estadía, se llevaron a cabo las actividades pertinentes, asegurando el retiro adecuado de los kits y cumpliendo con los procedimientos administrativos requeridos para la formalización de las entregas.

Atentamente,



Lic. Ingrid Ferreira
Esc. Municipal de Oficios
Cód. 16117

Misión

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

Visión

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

MEMORANDO

A: Abg. Ilse Olmedo Sosa, Coordinadora
Oficina De Acceso A La Información Publica, Municipalidad de Ciudad del Este.

De: Lic. Loida Eunice Brizuela Segovia, Coordinadora
Centro Educativo Municipal.

Fecha: 15 de enero del 2025

Asunto: Informar detalles en concepto del gasto 230.

Quien suscribe, Lic. Loida Eunice Brizuela Segovia, con C. I. N° 4679856, Coordinadora Pedagógica del Nivel Medio, Colegio Centro Educativo Municipal, vengo por el presente, en tiempo y forma a brindar detalles en concepto del gasto 230 conforme se solicita en el memorado N° 12/2025.

El mismo fue usufructuado en fecha 09 de diciembre del año 2024 en la ciudad de Asunción, específicamente ante el Ministerio de Educación y Ciencias para gestionar el retiro de los títulos del bachillerato científico y técnico de los egresados del Centro Educativo Municipal año lectivo 2024.

Atentamente-




.....
Loida Eunice Brizuela Segovia

MEMORÁNDUM N° 01/25 SG/J.M.

A : ABG. ILSE OLMEDO. COORDINADORA.
OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DE : ROBERTO LÓPEZ C.
SECRETARIO GRAL. J.M.

ASUNTO : INFORME S/ VIATICO

FECHA : 13 DE ENERO DEL 2025.-

Por la presente me dirijo a usted para dar respuesta al Memorándum N° 10/25, en el cual se solicita el detalle de las actividades realizadas en el viaje efectuado bajo el concepto de gasto 230 “pasajes y viáticos” en el mes de noviembre del año 2024.

En relación con este asunto, me complace informar que el día 14 de noviembre del 2024, el Sr. Concejal Ing. Víctor Torales participó del Acto Oficial de Conmemoración Jubileo de Plata, Parlamento Municipal Internacional en la Ciudad de Ponta Porã, Brasil.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar muy atentamente.-



Roberto López
Secretario Gral. Adjunto
J.M. - C.D.E.



Ing. Víctor Torales
Concejal

MEMORÁNDUM N° 02/25 SG/J.M.

A : ABG. ILSE OLMEDO. COORDINADORA.
OFICINA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

DE : ROBERTO LÓPEZ C.
SECRETARIO ADJUNTO J.M.

ASUNTO : INFORME S/ VIATICO

FECHA : 14 DE ENERO DEL 2025.-

Por la presente me dirijo a usted para dar respuesta al Memorándum N° 10/25, en el cual se solicita el detalle de las actividades realizadas en el viaje efectuado bajo el concepto de gasto 230 “pasajes y viáticos” en el mes de diciembre del año 2024.

En relación con este asunto, me complace informar que el día 19 y 20 de noviembre del 2024, el Lic. Juan Fernando Núñez realizo viaje a la capital del país para gestiones administrativas institucional en el Ministerio de Economía como también en la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludar muy atentamente.-



Roberto López
Secretario Gral. Adjunto
J. M. - C.D.E.

Juan Núñez
Juan Núñez



MEMORANDUM N° 73/2025

A : ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA

CC : DIRECCION DE RECAUDACIONES

De : CESAR SOLER, Jefe.
División de Gestión de Cobranzas.

Fecha : 15.01.2025

Asunto : INFORME VIATICO

Por el presente, remito **INFORME DE VIATICO** del viaje realizado el 16 y 17 de diciembre, realizado por:

- 1- Cesar Ariel Soler Frutos Código 17667
- 2- Juan Benitez Rodriguez Código 16329

El viaje se realizó a los efectos de monitorear el pedido realizado a la **DNIT (Dirección Nacional de Ingresos Tributarios)** sobre informes de activos, además de verificar la situación del convenio con Registros públicos.

Los resultados de la misma radicaron al proceso de denuncia de amparo para pronto despacho que se encuentra en proceso con el área de Asesoría Jurídica contra la **DNIT**.

Sin más nada que agregar, me despido cordialmente

Atentamente

César Soler
Jefe de Gestión de Cobranzas
Dirección de Recaudaciones



Juan Benitez

MISIÓN

"Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes."

VISIÓN

"Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana."



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM N° 02

A : Acceso a la Información Pública
De : Abg. Celedonia Bogado
Fecha : 07/01/2025
Asunto : Informe de uso de Viático

Por el presente informo que he sido comisionada a la ciudad de Asunción, a fin de realizar trámites concernientes a la Municipalidad, en los días miércoles 18, jueves 19 y viernes 20 de diciembre del año 2024.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 5189/14 “*QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY*”

Sin otro particular, me despido respetuosamente.

Abg. Celedonia Bogado de G.
Jefa Div. Defensa del Consumidor
y del Usuario



MISIÓN

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

MEMORANDUM

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

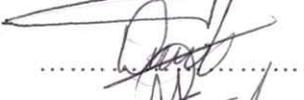
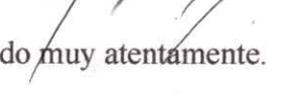
DE : Abg. Sonia Barrios - Directora.
Dirección Transporte Público.

ASUNTO : INFORME DEL USO DE VIÁTICOS

FECHA : 09/01/2025.

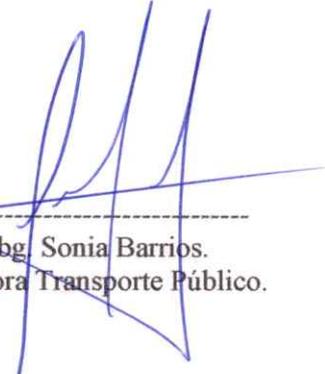
A través del presente, informo que los funcionarios mencionados más abajo, dependientes de esta Dirección, se desplazaron hasta la ciudad de Asunción el mes de **DICIEMBRE** del 2024, a los efectos de acudir en representación de la Municipalidad, en las gestiones administrativas y jurídicas ante la siguiente firma **CATHAY S.A.** Ubicado sobre Avenida Madame Linch.

Los funcionarios partícipes, son:

<u>Funcionarios:</u>	<u>Firma:</u>	<u>Fecha:</u>
- Diego Aguilar Casartelli.		16-17 de Diciembre.
- Victor Garay.		16-17 de Diciembre.
Arnaldo Ramírez.		16-17 de Diciembre.
- Sonia Barrios.		16-17 de Diciembre.
- José Galeano Piñanez.		16-17 de Diciembre.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.




Abg. Sonia Barrios.
Directora Transporte Público.

MISION

Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la presentación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISION

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM

A: DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
Ing. Amb. Romina Sevilla, Directora

DE: DIVISIÓN DE SALUBRIDAD E HIGIENE
Ing. Amb. Tatiana Olmedo, Jefe

CC: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Abg. Ilse L. Olmedo Sosa

FECHA: 10/01/2025

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIÁTICOS

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, con el fin de informar sobre el detalle del viaje efectuado en concepto de gasto 230 “pasajes y viáticos” usufructuado por la Funcionaria Beatriz Arce con Cod. 17.376 dependiente de esta unidad ambiental.

En representación de la Dirección de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Ciudad del Este, el día Miércoles 4 de diciembre del 2024 en el Salón Auditorio del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible ubicado sobre Avda. Madame Elisa A. Lynch N° 3500 c/ Reservistas del Chaco - Asunción, la misma participó del primer Taller de socialización del borrador de la guía “Gestión ambientalmente racional (GAR) de los productos que contienen COP y Hg”, el objetivo de este proyecto es la transformación de la gestión de residuos sólidos, restringiendo el tipo de productos importados, fomentando la conciencia, mediante la segregación y gestión ambientalmente racional de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y de las fracciones que contienen mercurio (Hg). Así también, se realizó un debate entre las instituciones participantes sobre los distintos beneficios económicos, ambientales y sociales para la gestión ambientalmente racional y sostenible de los residuos, los cuales se consideran de gran importancia para el desarrollo sostenible de la institución.

Sin otro particular, me despido deseándole éxitos en sus funciones.

Atentamente. –


Ing. Amb. Beatriz Arce
Cód. 17376
FISCAL - MCDE



MISIÓN
Impulsar el desarrollo sostenible del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN
Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

CIUDAD DEL ESTE

DIVISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

MEMORANDUM N° 05 /2025

A *Oficina de Acceso a Información Pública - Abg. Ilse Olmedo Sosa*
DE *División de Turismo y Relaciones Internacionales - Lic. Diego Ortigoza*
ASUNTO *Información de Viatico.*

FECHA *17/01/2025*

Del 16 al 18 de diciembre se llevó a cabo una visita técnica a la ciudad de Curitiba, Brasil, con el objetivo de analizar la estructura organizacional, los arreglos decorativos y la gestión operativa de los eventos navideños. Esta experiencia permitió obtener aprendizajes valiosos y buenas prácticas para adaptar e implementar en los proyectos navideños de Ciudad del Este. Durante la visita, se mantuvo una reunión clave con la Sra. Tatiana Turra, Secretaria de Turismo de Curitiba y organizadora principal de la Navidad en la ciudad.

Las siguientes personas fueron las que realizaron el viaje:

- Hugo Benitez, Jefe de Gabinete
- Alfredo Ramírez, Director General
- Dyrce Ledesma, Directora de Servicios Municipales
- Diego Ortigoza, Jefe de Turismo
- Noelia Arce, Directora de Planta Asfáltica
- Romina Sevilla, Directora de Gestión Ambiental
- Diana Patricia, Encargada de Navidad del Este
- María Román, Arquitecta de la Dirección de Área Urbana

El itinerario incluyó actividades clave que permitieron una comprensión integral del modelo navideño de Curitiba.

El primer día, 16 de diciembre, se realizó la llegada a Curitiba y una reunión introductoria con el equipo de Turismo de la ciudad, encabezada por Tatiana Turra donde se discutió la estructura organizacional detrás de los eventos navideños, las estrategias de

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación la participación ciudadana.

DIVISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

financiamiento basadas en alianzas público-privadas, la gestión de recursos humanos y voluntariado, así como el impacto económico y turístico que genera este evento en la ciudad.

Durante este encuentro, se presentó un panorama general sobre la planificación y ejecución de la Navidad en Curitiba, destacando la importancia del trabajo colaborativo entre las instituciones locales.

El 17 de diciembre se desarrolló un recorrido técnico por los principales puntos de interés navideño, como el Jardín Botánico, la Rua XV de Novembro. Este recorrido permitió observar de cerca la instalación de iluminación, la logística y el diseño de los arreglos decorativos. Se destacó el uso creativo de espacios públicos y la incorporación de elementos tecnológicos y sostenibles en las decoraciones.

El 18 de diciembre, se revisaron las actividades complementarias que forman parte de la Navidad en Curitiba, incluyendo eventos culturales y espectáculos organizados por el municipio. Se observó cómo la comunidad local y los visitantes interactúan de manera activa en estas actividades, logrando un fuerte sentido de participación y pertenencia.

Como resultados de la visita, se identificaron varios aspectos clave. En primer lugar, Curitiba cuenta con una estructura organizacional eficiente, que integra diversas áreas municipales y sector privado para garantizar una ejecución fluida. Los arreglos y decoraciones destacan por su creatividad, priorizando el uso de materiales sostenibles y tecnología innovadora en iluminación y diseño. Además, el modelo de gestión está basado en alianzas estratégicas que aseguran el financiamiento y el apoyo logístico necesario. Por último, se confirmó el impacto positivo de la Navidad en Curitiba como un producto turístico emblemático, que dinamiza la economía local y atrae a visitantes de diversas regiones.

Entre las principales conclusiones, se recomienda adaptar las buenas prácticas observadas en Curitiba para fortalecer el proyecto Navidad del Este. Esto incluye priorizar alianzas público-privadas, incorporar tecnología y sostenibilidad en las decoraciones, y fomentar la participación activa de los barrios en las actividades navideñas.

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.

MUNICIPALIDAD
**CIUDAD
DEL ESTE**

DIVISIÓN DE TURISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

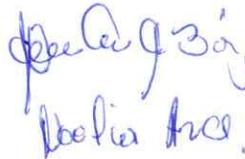
La visita técnica a Curitiba ofreció una visión enriquecedora que servirá como base para mejorar la organización de la Navidad en Ciudad del Este, con el fin de posicionar este evento como un atractivo turístico y cultural a nivel regional, nacional e internacional.




Lic. Diego Ortigoza
Turismo y Relaciones Internacionales




Ing. Amb. Romina Sevilla
Directora
Gestión Ambiental
M.C.D.E.

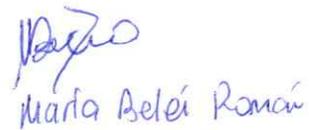

Patricia Acevedo




Dyrce Ledezma
Directora
Servicios Municipales


Econ. Alfredo Ramírez
Director General


Abg. Hugo Benítez
Jefe de Gabinete
Municipalidad C.D.E.


María Beléi Román


Diana Patricia Benítez Pintos

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes.

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación la participación ciudadana.



DIRECCIÓN DE
**EDUCACIÓN
Y CULTURA**

MEMORANDO Nro. 005/2025

A: Coordinación de acceso a la información pública

Abg. Ilse Olmedo Sosa

De: Director del IAM Casa de la Cultura - MCDE

Abg. Salvador Barúa

Cc.: Dirección de Educación y Cultura.

Lic. Lorenzo Insfran

Ref.: Remitir informe de uso de viatico

Fecha: 21/01/2025

Por el presente documento me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de remitir informe que fuere solicitado por dicha dependencia. Que, el funcionario Agustina Zaracho fue hasta la ciudad de Asunción en fecha 17 de diciembre del 2024 a los efectos de realizar gestiones de documentos del conservatorio de Música Dionisio Basualdo ante las oficinas del Ministerio de Educación y ciencias, específicamente la Dirección general de educación en el arte de dicho ministerio. Se remite el presente informe para lo que fuere lugar.

Habiendo dado cumplimiento a la referencia mencionada, les saluda atentamente. -



[Handwritten signature]
Prof. Agustina Zaracho Garay
CASA DE LA CULTURA

[Handwritten signature]
Lic. Agustina Zaracho Garay

MISIÓN

Impulsar el desarrollo del municipio, mediante la prestación de servicios de calidad con una gestión eficiente e innovadora en beneficio de sus habitantes

VISIÓN

Ser una institución modelo en la gestión pública, reconocida a nivel nacional e internacional por la calidad de los servicios prestados, la transparencia, la innovación y la participación ciudadana.